



ALERTA MÁXIMA EN EL ESTADO DE PUEBLA

EL DECRETO SERÁ PUBLICADO HOY EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Se mantienen vigentes las medidas de restricción y actividades económicas conforme al decreto del pasado 28 de diciembre del 2020



Se mantendrán suspendidas todas las actividades no esenciales hasta el 25 de enero de 2021

30%

Industria considerada esencial se mantendrá operando con un aforo del 30%



Transporte público, taxis y aplicaciones dejarán de operar de 20:30 a 05:30



Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en todo el estado de jueves a domingo



El comercio informal y ambulante queda prohibido en todo el estado de Puebla

A partir de hoy habrá una mayor presencia de elementos de seguridad pública en las calles para ejecutar sanciones y medidas de sanidad necesarias

OCOYUCAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021

#ResultadosMásSeguros



Ayuntamiento de Ocoyucan

9 de enero de 2021 · 🌐

#COVID19 | Continuamos en alerta máxima en nuestro estado, el confinamiento se extiende hasta el 25 de enero.

El Ayuntamiento de Ocoyucan reforzará la seguridad en el municipio para que la población acate las medidas de prevención en la vía pública o se ejecuten sanciones.

#ResultadosMásSeguros



2



Me gusta



Comentar



Compartir



Escribe un comentario...

